



UNAP

**Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas
(FADCIP)**

RESOLUCIÓN DECANAL N°151-2019-FADCIP-UNAP

Iquitos, 19 de junio del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

La solicitud de fecha 21 de diciembre del 2018, presentado por los Bachilleres en Derecho **JORGE ANDRES ALVARADO MANUYAMA Y LUZ MARGARITA AREVALO VASQUEZ**, mediante la cual solicita revisión, aprobación del Plan de Tesis, para acogerse a la modalidad de sustentación de tesis y optar el título profesional de Abogados;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 018-CG y T-FADCIP-UNAP-2019, los Bachilleres en Derecho **JORGE ANDRES ALVARADO MANUYAMA Y LUZ MARGARITA AREVALO VASQUEZ**, solicita al Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAP, aprobación del Plan de Tesis denominada **“PROTECCION DEL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS TRANSGENERO A TRAVES DEL AMPARO –SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL 2014-2018”**, designado a su vez al letrado **EDWIN BELLIDO SALAZAR**;

Que, comité de grados y títulos de la FADCIP-UNAP, en sesión de fecha 28 de mayo del 2019, ha examinado y evaluado el proyecto del plan de Tesis presentado por los bachilleres en Derecho **JORGE ANDRES ALVARADO MANUYAMA Y LUZ MARGARITA AREVALO VASQUEZ**, en la cual solicita la aprobación del Plan de Tesis denominado **“PROTECCION DEL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS TRANSGENERO A TRAVÉS DEL AMPARO-SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL 2014-2018”**

Que, en el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, del Plan de Tesis denominado: **“PROTECCION DEL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS TRANSGENERO A TRAVES DEL AMPARO –SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL 2014-2018”**, presentado por los Bachilleres en Derecho **JORGE ANDRES ALVARADO MANUYAMA y LUZ MARGARITA AREVALO VASQUEZ**, para optar el título profesional de Abogado, en base a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER, como asesor del referido anteproyecto de tesis al docente **Abog. EDWIN BELLIDO SALAZAR**

Regístrese, comuníquese y archívese.

c.c.: SA (1); DII-FADCIP(1); ; Asesor (1); Interesado (1) y Archivo (1).
ANT/ganr.